



Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de implantación del Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible/Erasmus Mundus Master in Membrane Engineering for a Sustainable Development por la Universidad de Zaragoza; Lunds Universitet (Suecia); Universidade Nova de Lisboa (Portugal); Universiteit Twente-University of Twente (Países Bajos); Université Paul Sabatier – Toulouse III (Francia); Université de Montpellier (Francia) y Vysoká Škola Chemicko-Technologická v Praze-Institute of Chemical Technology, Prague (ICT)(República Checa).

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de la enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Solicitar al Gobierno de Aragón la autorización de implantación, a partir del curso 2023-2024, del ***Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible/Erasmus Mundus Master in Membrane Engineering for a Sustainable Development por la Universidad de Zaragoza; Lunds Universitet (Suecia); Universidade Nova de Lisboa (Portugal); Universiteit Twente-University of Twente (Países Bajos); Université Paul Sabatier – Toulouse III (Francia); Université de Montpellier (Francia) y Vysoká Škola Chemicko-Technologická v Praze-Institute of Chemical Technology, Prague (ICT)(República Checa).*** Dicho título, cuya memoria de verificación fue aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 28 de septiembre de 2022, obtuvo resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades el 30 de mayo de 2023.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.